

COMUNICADO

DGE/CMD/20/2024

DIRECCIÓN NACIONAL

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. Cll. Yanacocha -
Edif. Hansa Piso 11
Telf. 2 - 2154523
2 - 2112186

LA PAZ

Av. Mcal. Santa Cruz
Esq. C. Yanacocha -
Edif. Hansa Piso 7
Telf. 2 - 2158599

POTOSÍ

Cll. Nicolás Benito S/N
Zona San Benito
Telf. 2 - 6122799

TUPIZA

LLALLAGUA

UYUNI

ORURO

Cll. Presidente Montes
Nº 1460 entre Clls.
Adolfo Mier y Junín
Telf. 2 - 5112959

POOPÓ

COCHABAMBA
Av. Hernán Morales
Nº 1306 Esq. Nanawa
Telf. 4 - 4123590

SANTA CRUZ

Cll. Teniente Rivero
Nº 225 (2do. piso) entr.
1er. y 2do. anillo
Telf. 3 - 3120788

BENI

Edif. CODEPEDIS
Barrio 25 de Mayo
Zona Niña Autónoma

CHUQUISACA

Telf. 4 - 6910323

PANDO

Telf. 72011969



DESAGUADERO

PISIGA

TAMBO MORADO



ARROYO CONCEPCIÓN

YACUIBA

DE: Mauricio Mamani Coro
DIRECTOR EJECUTIVO SENARECOM

**A: Empresas Comercializadoras, Cooperativas
Mineras y Empresas Estatales.**

REF: SOLICITUD DE CERTIFICACION.

FECHA: 12 de septiembre de 2024

El Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales SENARECOM, en el marco de sus atribuciones **COMUNICA** a todas las **EMPRESAS COMERCIALIZADORAS, COOPERATIVAS MINERAS Y EMPRESAS ESTATALES**, que toda solicitud de **CERTIFICACION** que realizan al SENARECOM, deberá especificar el trámite que pretende realizar con dicha certificación o en su defecto el uso que se realizara con la misma.

Atentamente:



DIRECTOR EJECUTIVO
senarecom

¡Trabajando con el sector minero, estamos saliendo adelante!

"2023 Año de la Juventud hacia el Bicentenario"